

ADOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD
AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO
REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS
A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: Santiago de Cali. julio 2022 DOCUMENTO DE COBRO No. 07

Yo, ALEX RICARDO GUERRERO ORDÓÑEZ, identificado con la cédula de ciudadanía:
1.1130.667.800 de Cali-Valle.

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJERCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: \$ 2.817.000

Valor en letras: DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS
MONEDA CORRIENTE.

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO
DOCENTE DE EDUCACIÓN FÍSICA DEL LICEO PICHINCHA DE
LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. 129 -
CELIC-2022.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

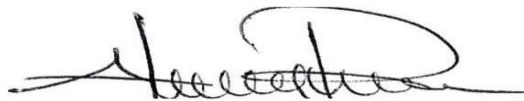
Nombres y apellidos: Alex Ricardo Guerrero Ordóñez

Identificación: 1.130.667.800

Lugar de residencia: Santiago de Cali

Dirección: cra49 #16-35

Teléfonos: 3168683015



FIRMA

